

# EL PROCESO DE REDIMENSIONAMIENTO LABORAL CON EMPLEO Y TRABAJO COMO CATEGORIAS ECONOMICAS TAMBIEN

*Dr. Rafael Alhama Belamaric*

INSTITUTO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL TRABAJO

Hay tres conceptos importantes de la actualización del modelo económico (renovación de lo atrasado), aunque a mí me gusta más hablar de modificaciones y cambios necesarios y de quitar defectos y límites que provocan la simplificación, fragmentación y el pensamiento lineal, que lleva a políticas y prácticas asistémicas, no integrales ni integradas; por tanto implica ante todo renovación de conceptos, y sobre todo creatividad. Todo eso es difícil siempre, porque se trata de superar cuatro siglos de pensamiento cartesiano y casi un siglo de fórmulas y manuales, más ajenos que propios, y más difícil en estos momentos de crisis económica, financiera, crediticia, comercial, estructural, empresarial, de propiedad social, etc.

Estos conceptos mínimos son: reestructuración económico-productiva (redimensionamiento, desconcentración); reestructuración y reorganización del empleo; reconversión (producciones y servicios de alto valor agregado), reorganización de la empresa estatal sobre la base de una dirección de procesos y organización mucho más socializada, y fomento de formas no estatales como las cooperativas de producción de bienes y servicios como formas de gestión socializadas.

En primer lugar, tiene grandes implicaciones y retos para: la empresa estatal (estructural y funcionalmente); estructura de propiedad (propiedad social, tal como se concibe, no es sólo propiedad estatal); las estructuras institucionales estatales, como órgano rector de todo sistema político, conformado por instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales a los distintos niveles de dirección social (nacional, provincial y municipal), vinculadas al control global o sectorial de las propias actividades de organización, estructura, coordinación y funcionamiento en general, para las que fueron, legalmente, diseñadas, pero que son diferentes a las funciones administrativas, aunque las contienen, que cumplen las unidades económicas a los distintos niveles de dirección social (nacional, provincial y municipal), vinculadas al control y fiscalización de sus gastos e ingresos a partir de la utilización, eficiente o no, de las finanzas, la tecnología, los insumos y los recursos humanos disponibles, mediante los que se pueda dar cobertura al objeto social o directivas para el que han sido diseñadas; y las nuevas formas de gestión tanto estatales como no-estatales, entre otras.

Las formas no estatales, que a veces se denominan formas de gestión o formas de empleo, y que en buena lid son formas de propiedad no estatal, deben considerarse una complementariedad natural del periodo de tránsito, y no como destino contingencial o mal necesario de trabajadores disponibles producto de la disminución del nivel de actividad.

No hay que olvidar las variables determinantes del empleo, son prácticamente las mismas que las de la productividad del trabajo, si le añadimos Organización del Trabajo, o capacidad productiva, y que en una reestructuración y redimensionamiento no se pueden olvidar, puesto que los procesos de redimensionamiento laboral, según otras experiencias, son procesos que deben ser de creación de empleo, so pena de fracasos económicos, y éstas son: nivel técnico y tecnológico, RRHH, inversiones, políticas macroeconómicas, oferta, relaciones laborales, situación demográfica, cambios estructurales.

Entonces, pasemos a recordar no tanto la diferencia como los nexos entre Empleo y Trabajo.

Desde el programa del Moncada, la política y aplicación del empleo siempre ha estado clara, de modo tal que ha sido siempre una categoría privilegiada, así como los elementos asociados a ella, por encima de cualquier otra consideración económica. Esto trajo consigo, desde la década del 60, que se implementara siempre como "empleo paternalista", un término que utilizan los ideólogos liberales o neoliberales al referirse al empleo en Cuba.

Lo cierto es que ha sido un empleo protegido, más allá de las prácticas de un Estado de Bienestar o Estado Social, pero como el Empleo es la ocupación u oficio que desempeña una persona en edad laboral productiva (PEA), persona jurídica o natural, en una unidad de trabajo, a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario, sociedad salarial, o como señala la Norma 3000 "Labor socialmente útil remunerada", y el Trabajo es actividad humana con una finalidad, la de producir riquezas, en la que se transforman materias primas y materiales o se brinda un servicio, y en la que el hombre "mediante su propia actividad mediatiza, regula y controla el intercambio entre él y la naturaleza", nos encontramos con varios y variados problemas graves.

Usualmente se les ha visto como sinónimos, lo que ha llevado a la situación económica insostenible de tener empleo pleno con gran ineffectividad de trabajo o empleo ineffectivo. Por otro lado, que toca más de cerca la concepción de empresa y de trabajo, están las cuestiones de mediatización, regulación y control de la actividad de trabajo, y en este sentido, no se ha movido un ápice de las fórmulas conocidas desde hace más de un siglo. En esto hay que poner atención especial, porque es esencial para revolucionar la gestión estatal.

Obligados por las condiciones económicas y financieras actuales, internas y externas, así como por algunos de los problemas internos que se vienen gestando, acumulando y arrastrando desde décadas atrás (como Subempleo y falta de Organización del Trabajo), se ha cobrado mayor conciencia de que EMPLEO, con mayúscula, en toda su extensión y complejidad, y TRABAJO, son conceptos y dimensiones económicas también, además de categorías sociales, en las que se ha puesto en el pasado mucho mayor énfasis, aún cuando en los Lineamientos Económicos y Sociales no quedan claras.

Lo cierto es que el Redimensionamiento Laboral es mucho más que revisión y racionalidad de la plantilla, y el trabajo de una comisión de expertos. Es y debe ser, el proceso de establecimiento de una racionalidad superior en la organización de la empresa y del trabajo. Decía Marx que hay que desarrollar la economía desde el punto de vista del trabajo, y eso no está logrado, como tampoco la economía política del socialismo, y apenas algo de la teoría política.

De los graves problemas existentes, el del Subempleo es y ha sido uno de los más incomprensidos y maltratados, porque la inadecuación de la ocupación, tal y como se define en pocas palabras, de acuerdo a las normas existentes, tiene relación con problemas estructurales de la economía (utilización insuficiente de recursos). El subempleo no es causa, es consecuencia, y esto es muy importante entenderlo, porque la variable a atender no es el subempleo sino el empleo.

¿Por qué es importante este concepto de subempleo? Porque actualmente, luego de treinta años de verificaciones y alertas, donde mayores problemas existen es en el subempleo invisible, determinado por la productividad del trabajo, cuyas primeras cifras fueron calculadas y ajustadas en base a este solo factor.

Pero además de los bajos niveles de productividad, que no se ajustan a los niveles de ocupación, existen otros factores de subempleo invisible, tan o más problemáticos, como son los ingresos, y uno muy complejo y en el cual intervienen múltiples factores, la subutilización de

capacidades, que pone en evidencia, más que ningún otro, el extensivismo del empleo, y por ende, la falta de efectividad de trabajo, el bajo rendimiento de las inversiones, y profundos problemas productivos, organizativos y financieros. Todo esto ha sido investigado y reiterado en diversas ocasiones en los últimos treinta años por el INIE, el CEEC y el IEIT.

Todos estos problemas tradicionalmente se han analizado desde la economía en dos niveles: macro y micro. El primero está relacionado con el funcionamiento del sistema, y si antes se presentaba linealmente, hoy hay modelos multivariantes que explican el comportamiento. El nivel micro, por su parte, se ha identificado con la empresa, cuando éste es en realidad un nivel meso, ya que micro es el nivel de individuo, el menos trabajado y el más desconocido o ignorado. Esto no es casual, pues en la economía política "socialista" que se manejaba en los libros de los 50-60, se decía que los intereses económicos individuales se reflejaban en la conciencia, pero que esto no significaba que los intereses fueran una necesidad concientizada. Por lo tanto, la realidad económica se concebía como objeto, pero no como actividad sensorial humana, no de un modo subjetivo, no como práctica cotidiana. Resultado: el hombre era apenas un número macro.

De manera que el problema principal es que no hay problema principal. El reto que se presenta es múltiple, y como tal exige, en la práctica, en la síntesis de las ideas, en lo metodológico, en la instrumentación, un enfoque y un pensamiento sistémico. Por dondequiera que se vean, cualquiera de los temas y de los problemas arrastra a los demás, con mayor o menor inmediatez: perfeccionamiento de la empresa, racionalidad en el trabajo, ampliación de formas de gestión, de empleo y de propiedad no estatal, pero parte de propiedad social, transformación de relaciones económicas, sociales, políticas, con mucha mayor socialización de los procesos.

Por tanto, actualmente es una necesidad impostergable no sólo el redimensionamiento laboral, sino también –acompañándolo- la reestructuración económico-productiva, el tratamiento diferenciado a las actividades, a los sectores, a las formas de gestión y de propiedad, a partir de su papel en la economía, sobre la base de la innovación, la técnica y tecnología, los conocimientos, y la productividad, y ese llamado Capital Humano, cuya tasa alcanza alto vuelo, pero cuya realización es absolutamente insuficiente.